



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**Informe final de Grupos Focales
Movimientos sociales y grupos de interés**



**Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana
del Congreso de la República.
2022**

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Objetivo general**
- 2. Objetivos específicos**
- 3. Descripción de la metodología**
- 4. Caracterización de participantes**
- 5. Desarrollo de los grupos focales**
- 6. Conclusiones**

1. Objetivo general

Caracterizar las percepciones e imaginarios culturales que tienen los grupos de interés (comunidad LGBTQ+ / grupos religiosos) de Colombia en torno al Congreso de la República, sus actores y las dinámicas reales e ideales asociadas a ese contexto, aplicando grupos focales bajo el esquema conceptual del análisis semiótico del discurso.

2. Objetivos específicos

- i. Propiciar la verbalización y manifestación de las representaciones simbólicas que hacen los grupos de interés sobre el Congreso y sus actores, como sus percepciones y expectativas frente a la institucionalidad.
- ii. Analizar desde el marco conceptual de la interpretación semiótica del discurso, el lenguaje verbal y no verbal utilizado por los participantes.
- iii. Establecer una matriz de ejes interpretativos que permitan reconocer ideas en común y hallazgos significativos que faciliten la comprensión de los imaginarios culturales de los grupos de interés en torno al Congreso de la República.

3. Descripción de la metodología:

A. Diseño y elaboración de la herramienta

Este grupo focal fue construido a partir de tres técnicas para el levantamiento y recolección de la información:

- a. Mapa de palabras colaborativo
- b. Prueba proyectiva de dibujo libre de objeto en asociación a temática específica
- c. Prueba de verbalización y síntesis en asociación a temática específica.

Se estableció que bajo estas dos técnicas se iban a implementar diversas actividades con objetivos específicos relacionados, a saber:

- a. Identificar las etiquetas con las cuales los jóvenes suelen significar a la institucionalidad del Congreso.
- b. Conocer la percepción actual del Congreso
- c. Reconocer las expectativas que tienen los grupos de interés sobre cómo debería ser la institucionalidad del Congreso.

En este orden de ideas, se elaboró una guía de aplicación del grupo focal, en el cual, se asignaban los diferentes roles de moderador y observador no participante; a su vez, las instrucciones para la ejecución de las actividades y las disposiciones de recolección de la información.

B. Aplicación del grupo focal

Este grupo focal se realizó por medio de la plataforma Zoom; se confirmó la asistencia de doce jóvenes. En un primer momento, se hizo un encuadre de la actividad, dando a conocer quiénes son los facilitadores, cuáles son sus objetivos y la justificación correspondiente de la actividad. Posteriormente, se hace una separación del grupo principal creando dos subgrupos distribuidos de manera bajo criterios de pertenencia a la comunidad LGBTIQ+ y grupos religiosos e ideológicos asociados a la religión como ateos y agnósticos, realizándose las 2 actividades en simultánea.

C. Marco teórico

Comunidad LGBTIQ+ y participación política

El movimiento social por los derechos de las personas con orientaciones sexuales y géneros diferentes a los modelos tradicionales de la sociedad occidental, ha crecido paulatinamente a partir del activismo social y político. Esto ha significado un impacto no solo en la forma en que la sociedad percibe la diversidad y la diferencia (Young,2000), sino también, las instituciones públicas que han tenido que avanzar y reconfigurarse a partir de las exigencias de inclusión y justicia.

Para el caso de Colombia (Barrera,2017), la comunidad LGBTIQ+, ha liderado importantes cambios en todos los niveles y esferas del poder público, dinamizando leyes, políticas públicas, proyectos y programas locales y nacionales (Mej & Iglesia, 2010) que están dirigidos a materializar los derechos fundamentales protegidos por la constitución cuando establece que

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”. (Artículo 13, Constitución política de Colombia)

De manera significativa, la movilización social en torno a una agenda inclusiva e incluyente de la diversidad y pluralista, ha supuesto una transformación misma de la participación ciudadana desde su definición hasta sus alcances. Así lo han hecho notar teóricos de la política cuando describen que la emergencia de este tipo de manifestaciones sociales ha generado un cambio en la lógica de la deliberación pública que ha pasado del diálogo sobre el bien común para los consensos a una conversación desde tribus ideológicas que conviven desde el disenso (Lipovetsky,2003).

Dicho de otra forma, las instituciones públicas hoy son escenarios para el encuentro y el desencuentro de micro identidades, en el que el conflicto entre culturas, subculturas y contra culturas, no suponen en un riesgo, sino el principal motor para lograr una sociedad decente. Por esta razón, la gestión del Congreso no puede dar la espalda a estas nuevas lógicas de participación y deberá propender por la articulación entre la institucionalidad y las micro identidades socioculturales que están definiendo formas de vida y, por tanto, diversas maneras de entender el bien común.

Entre límites y oportunidades de la libertad religiosa en la participación ciudadana.

La participación de ciudadanos con alguna creencia religiosa o ideológica, suponen un reto para los fundamentos mismos del Estado que se presume secular. Esto es porque, si bien, la libertad religiosa es una de las garantías constitucionales de muchos de los Estados de la sociedad occidental, al mismo tiempo, pueden llegar a ser un peligro latente en lo que respecta a la permanencia de la neutralidad de la institucionalidad en caso de un gobierno religioso.

En este sentido, no se le puede negar a un religioso que participe en política -por ejemplo- y mucho menos que sus seguidores voten por él, pero a su vez, el uso de argumentos religiosos en la deliberación pública, estaría rompiendo hasta cierto punto, el pacto de una política secular. En este contexto se hace imprescindible dinamizar el dialogo interreligioso desde y con las instituciones públicas para buscar que esta paradoja aparente, se disuelva y posibilite más oportunidades que límites para la gestión pública.

Este diálogo debe ser transversalizado en un primer momento por la revisión en los avances y cuellos de botella de la realización efectiva del derecho de la libertad de culto; segundo, llevar a cabo discusiones asociadas a la tributación de cuerpos religiosos y, finalmente, definir las reglas y alcances de las religiones en el espectro político.

Estas temáticas exigen un paradigma de acercamiento ecuménico entre las diferentes tradiciones y una conversación con la institucionalidad apoyada por la interdisciplinariedad de las ciencias sociales y las humanidades para establecer una agenda que, si bien vela por los intereses ideológicos de cada orilla, también pueden llegar a ser inputs para una política del bien común.

4. Caracterización de los participantes

Los participantes fueron elegidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Grupo de interés religiosos o ideologías

- a. Personas practicantes pertenecientes a comunidades de alguna tradición religiosa o ideología no religiosa como el ateísmo o el agnosticismo
- b. Constituir una muestra con representación de varios territorios del país.
- c. Una muestra con participación paritaria de hombres y mujeres.

Grupo representantes de la comunidad LGBTIQ+

- a. Personas que se identifican con la comunidad LGBTIQ+
- b. Constituir una muestra con representación de varios territorios del país.

c. Una muestra con participación paritaria de hombres y mujeres

5. Desarrollo del grupo focal

A. Grupo focal 1 – Grupo de interés religiosidad e ideologías no religiosas

i. Nube de palabras.

Al iniciar el Grupo Focal, se solicitó a cada participante que describiera su percepción sobre el Congreso de la República con 3 palabras. El resultado fue el siguiente:



Identificamos que hay un marco cognitivo común que logra englobar hasta cierto punto las palabras de los participantes y está relacionado con la noción de tradicional, lo que evoca una imagen del Congreso asociada a viejas prácticas, anquilosamiento del poder, jerarquía y segmentación extrema de las poblaciones. Por ejemplo, la palabra distante, connota este tradicionalismo como una suerte de

“clasismo” que separa un grupo de personas de otras. De manera menos reiterativa, hay unas palabras que denotan el carácter ideal del Congreso tales como transparencia o igualdad y que los participantes asienten que estos conceptos son aspiracionales y no describen adecuadamente las condiciones actuales de la institución.

ii. Actividad “percepción del Congreso de la República”

En esta actividad se solicitó a los participantes que representaran su percepción del Congreso de la República a través de un objeto o un dibujo libre. De esta manera los participantes exponen su punto de vista y a continuación resaltamos los elementos comunes de la sesión.

Los hallazgos más importantes de esta actividad fueron:

- a) Idea a priori de la existencia de una división de clases entre políticos y población en general.
- b) Asociación del Congreso actividades ilícitas o inmorales que tienen alguna repercusión de explotación o dominación de las clases populares.
- c) El marco cognitivo que se estableció en toda la conversación giró en torno al “distanciamiento” entre el Congreso y la población. Por ejemplo, la siguiente imagen utilizada por un participante:



- d) La “distancia” está descrita como una ruptura de los “puentes” que pueden vincular una clase con la otra y la causa del desmoronamiento de lo “común” son los privilegios económicos.

iii. Actividad “Congreso ideal”

En la segunda actividad, los participantes crean una representación del Congreso ideal a través de imágenes y adicionalmente redactan un párrafo con los elementos

más relevantes de su opinión. En ese orden de ideas, destacamos las opiniones representativas que se presentaron en la sesión.

Los hallazgos más importantes de esta actividad fueron:

- a) Los participantes relacionaron su visión del Congreso ideal con un marco cognitivo denotado por la noción de diversidad, asociada a su vez a la inclusión de voces. Esto es interesante porque quiere decir que la “distancia” que se halló en la primera actividad significa también uniformidad o hegemonía en las maneras de ver y hacer las cosas.
- b) El diálogo es un factor transversal a todas las interpretaciones de los participantes, entendido como horizontalidad y participación activa de todos.
- c) Se aboga por un Congreso más efectivo y eficiente en tanto se evidencia la necesidad de reducir el tamaño del Congreso, legislar con y para la población en general y dando mayor representación a grupos marginados.
- d) De forma valiosa, los participantes propenden por una participación activa de los grupos religiosos, sin que esto vulnera las prerrogativas de un Estado de derecho y los principios de igualdad ante la ley y la protección de la libertad individual. Como lo deja ver una de las opiniones de los participantes:

Desde la comunidad católica es importante sentirnos representados, pero solo con voz en temas sociales, principalmente de DDHH y educativos (Mediación de conflictos, acercamiento a comunidades, proyectos de enfoque social). Digo solo voz porque Colombia al ser un estado laico no se debería emitir votos desde ninguna vertiente religiosa y siempre sin ir en contra de los derechos de otra comunidad.

b. Grupo focal 2 – Grupo LGBTIQ+

i. Nube de palabras.

En la construcción de la nube de palabras se enfatizan dos marcos de referenciación que, en principio, pueden ser antagónicas. Por un lado, un marco asociado a la imagen de las “espaldas” y por otro, relacionado con la representación.

Percepciones en torno al Congreso

A word cloud on a dark blue background. The words are arranged in a roughly circular pattern. The words include: 'importante' (vertical, orange), 'desinteres' (vertical, yellow), 'leyes' (red), 'constitución' (blue), 'participación' (pink), 'cerrado' (red), 'representación' (red), 'construcción' (green), 'espaldas' (vertical, green), 'realidad' (vertical, white), and 'legítimo' (vertical, blue).

El primer marco es significativo en tanto hace uso de una imagen gestual de “dar la espalda” que connota una indiferencia negligente con esta comunidad y que se vincula a la palabra “cerrado” porque además de la desidia, se acompaña de la exclusión, el hermetismo y el desinterés del Congreso frente a la comunidad,

En el segundo marco, por el contrario, deja ver que los participantes asignaban significantes y significados positivos que se hermanan con lo que supone es el modelo ideal del Congreso. No obstante, los participantes no solo valoran estos significantes como meras categorías aspiracionales, sino que ven, en medio de los hechos contrarios a estas descripciones, palabras que tienen cierto sentido en la realidad fáctica que les circunda.

ii. Actividad “percepción del Congreso de la República”

En medio de estos dos marcos cognitivos, de acuerdo con la elaboración de la actividad en cuestión, se llegaron a los siguientes hallazgos:

- a) El Congreso es connotado como una estructura rígida como el acero, pero que puede ser “moldeable”. Esta imagen refuerza la intersección entre los dos marcos referenciales antes enunciados de un Congreso hermético y, a su vez, flexible en tanto exista de por medio un trabajo “arduo” tal y como pasa con la fundición de acero. Esto es importante porque esta comunidad ve en la movilización social, una herramienta efectiva, aunque no eficaz para

la transformación de las instituciones, pero eso implica que valoran positivamente la participación ciudadana.

- b) Esta valoración positiva de la institucionalidad, específicamente del Congreso, también se ve reflejado en un sentimiento de pertenencia connotado en uno de los participantes que significó la corporación a través de la imagen de una casa que, según el participante, “se debe cuidar porque es nuestra casa”. Esta afirmación puede tener implicaciones referenciales con imágenes asociadas con la familia, la limpieza, el sentimiento de fraternidad y de apropiación.
- c) Relacionado con el anterior hallazgo, otra imagen utilizada es la del juego “Espejo-reflejo” según la cual, el Congreso es una proyección de lo que es cada ciudadano. Esto tiene repercusiones importantes en la interpretación de la actividad, toda vez que esto remarca la posición del ciudadano como parte del Congreso. Pero no debe confundirse esta implicación como algo necesariamente positivo, más bien, hace referencia a una lectura que evoca la generalización de la negligencia que habla de un estado de apatía nacional contra los más vulnerables.

iii. Actividad “Congreso ideal”

En sintonía con lo que se evidenció hasta el momento, la metáfora de hermetismo juega como punto de partida para determinar el punto de llegada de un Congreso ideal. Los hallazgos más significativos fueron los siguientes:

- a) El Congreso ideal es aquel que impulsa a través de la formación y espacios de deliberación, la democracia participativa. Esto quiere decir que la comunidad valora un Congreso que le facilita su participación directa en instancias de decisión.
- b) La participación se entiende inicialmente como un ejercicio de veeduría ciudadana que revisa lo que se ha hecho, lo que se hace y se va a hacer en términos de proyectos de ley y políticas públicas, con el fin de depurar todas aquellas que demuestren tener un sesgo de interés o de ideología que no sea conveniente para el bien común.
- c) De manera significativa, una de las participantes vincula su visión del Congreso ideal con una puerta entre abierta, tratando de denotar que, hasta el momento, el acceso al Congreso es similar a una puerta cerrada y, por otro lado, remarca que es una puerta entre abierta, porque quiere resaltar que debe mantenerse así para equilibrar las capacidades de participación de los ciudadanos y las obligaciones de representación de los políticos en sus funciones.

6. Conclusiones:

- a) Sin importar la naturaleza del grupo de interés, todos han identificado un distanciamiento entre el Congreso y la ciudadanía, caracterizado por una

brecha de clases en el se identifica un sometimiento de lo más poderosos que también son los más ricos sobre los más pobres.

- b) Los grupos religiosos y otras ideologías no religiosas no asumen como una problemática las diferencias de pensamiento, por el contrario, llegan a puntos comunes que superan sus perspectivas ideológicas particulares. Se evidencia que los participantes asumen una posición ciudadana más orientada por insumos técnicos que por sus propias creencias personales.
- c) La comunidad LGBTIQ+ se significan desde metáforas de exclusión pero que no impiden que tengan una valoración positiva de la movilización ciudadana. Son optimistas y creen en el progreso paulatino en lo que respecta en conquistas ciudadanas en instancias de poder político.
- d) Debe apostarse por la realización de actividades de cocreación y deliberación con todos los grupos de interés que permitan una participación directa de los ciudadanos.

7. Referencias

Mej, J., & Iglesia, M. A. (2010). Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos. *Justicia*, 15(17).

Barrera, E. L. S. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión política*, 19(38), 116-131.

Lipovetsky, G. (2003). La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Barcelona: Anagrama.

Young, I. M. (2000). *La justicia y la política de la diferencia* (Vol. 59). Universitat de València.

Elaboró:

Dirección de grupos focales:

Kiara Rodríguez España. Contratista UAC

Niky Axel Castaño Vargas. Contratista UAC

Elaboró informe:

Andrés Zorrilla. Contratista UAC

Revisó:

Mónica P. Vanegas Montoya. Coordinadora de la UAC

Aprobó:

Mónica P. Vanegas Montoya. Coordinadora de la UAC